



EÑOR NOTARIO:

BG. FRANKLIN RUALES MOSCOSO, ante usted con el debido respeto omparezco para solicitar lo siguiente:

conforme a lo establecido en el numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar e incorporar al libro a su cargo la documentación que adjunto que contiene un Certificado de Existencia legal de la Compañía INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED. Otorgado por la Registradora General Encargada de la lancomunidad de las Bahamas, debidamente traducido al castellano por el señor ORGE MANUEL HIDALGO NEIRA, de quien se deberá hacer el reconocimiento de sus firmas y rúbricas.

n esta ocasión solicito trece ejemplares de los documentos antes mencionado ebidamente protocolizados, para los fines legales correspondientes

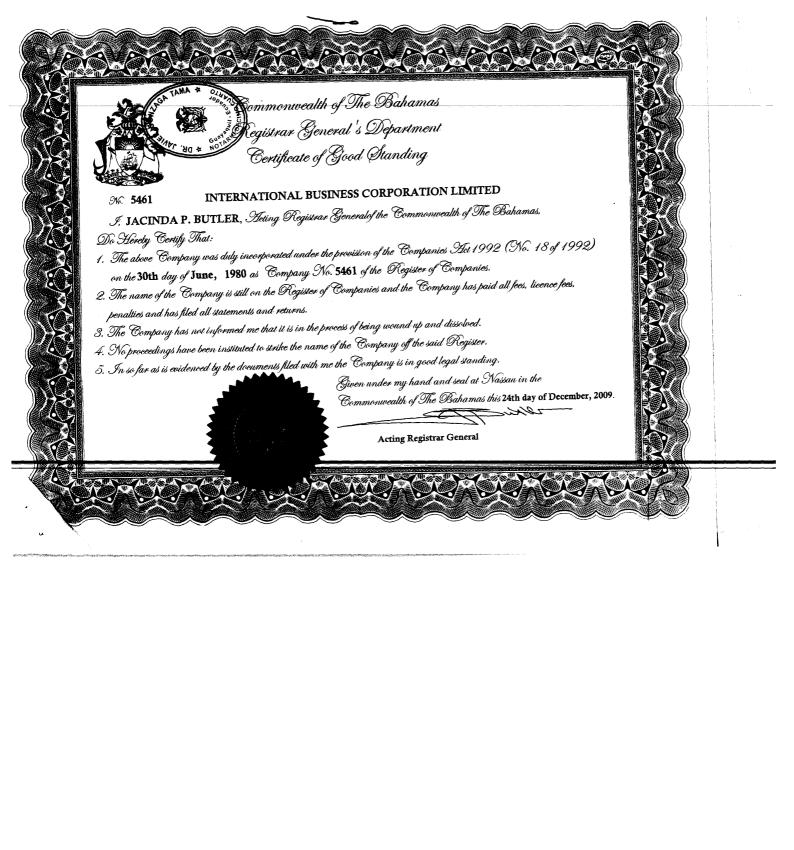
ABG. FRANKLIN G. RUALES MOSCOSO

REG. № 13.211 C. A. G.



APOSTILLE (Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)

		- COL
Country: This public document	COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS	GUN
	E S	32
as been signed by	JACINDA P. BUTLER	
	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	10-
c tio g in the capacity o	of ACTING REGISTRAR GENERAL	111.60
	COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS	CIMO
eas the seal	REGISTRAR GENERAL DEPARTMENT	
N.	ASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS	+
	CERTIFIED	
	. TU	
NASSAU	6. <u>7[™] JANUARY, 2010</u>	
y ROSELYN DORSE	ETT- HORTON, DEPUTY PERMANENT SECRETARY	<u> </u>
	MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS	
0022/2010		
	•	
	10: Signature	
	Morlow	
	DEPUTY PERMANENT SECRETARY	
	MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS	



Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País:

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

2. Este Documento Público ha sido firmado por

JACINDA P. BUTLER

3. actuando en su capacidad de REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

4. porta el sello del

DEPARTAMENTO GENERAL DE REGISTROS

NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS

Certificada



6. el 7 de enero de 2010

7. por ROSELYN DORSETT-HORTON, SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8. N° 0022/2010

9. Sello

10. Firma

(Sello redondo ilegible)

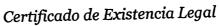
(firma)

SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LAS BAHAMAS





Mancomunidad de Las Bahamas Departamento Registro General





Nº 5461

INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED

Yo, JACINDA P. BUTLER, Registradora General Encargada de la Mancomunidad de Las Bahamas, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

- 1. La arriba mencionada Compañía fue debidamente incorporada bajo las provisiones del Acta de Compañía Act 1992 (N°18 de 1992) del día 30 de junio de 1980 como Compañía Nº 5461 en el Registro de Compañías.
- 2. El nombre de la Compañía continúa en el Registro de Compañías y la Compañía ha pagado todas las tarifas, tarifas de licencias, sanciones debidas y ha presentado todas las declaraciones y devoluciones.
- 3. La Compañía no está en proceso de ser liquidada y disuelta.
- 4. No se ha instaurado ningún procedimiento para eliminar el nombre de la Compañía de dicho Registro.
- 5. En la medida en que se evidencia en los documentos presentados ante mí la Compañía posee Existencia Legal y se encuentra en cumplimiento de sus Obligaciones.

Otorgado por mi mano y sello en Nassau en

Mancomunidad de las Bahamas este 24° día de Diciembre de 2009

(firma)

(sello redondo ilegible)

Registradora General Encargada

Hasta aquí la traducción del documento constante de dos páginas que me fuere entregado. Guayaquil, 11 de enero del 2010.-

Sr. Jørge Hidalgo Neira

2.24A

Perito Traductor

LIGEN CIA: Yo, Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 9 del artículo 18 de la Ley Notar al vigente, DOY FE: Que la firma que antecede estampada en el original de la traducción que antecede, es AUTENTICA y corresponde al señor JORGE MANUEL HIDALGO NEIRA, portador de la cédula de ciudadanía número: 092415731-6, quien comparece por sus propios y personales derechos, y es de nacionalidad ecuatoriana.-Guayaquil, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil diez.-





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERA DE RECISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y BENULACIÓN



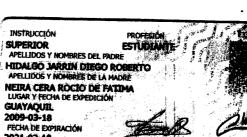
CEDULA DE CTUDADANÍA
APELLIDOS Y NO



MIDALGO NEIRA JORGE MANUEL LUGAR DE NACIMIE GUAYAS GUAYAQU CARBO /CONGRESSO FECHA DE NACIMIENTO NACIONALIDAD ECUATORIO SEXO M ESTADO CIVIL SOLTERO



FIRMA DEL CEDULADO

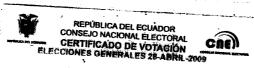


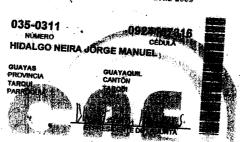
2021-03-18 CORP. REG. CIVIL DE GLAYAQUE.



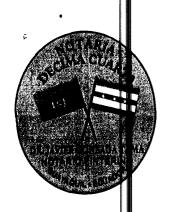


850730M210318ECU<<<<<<<< HIDALGO NEIRA < JORGE MANUEL < <









DILIGENCIA: A PETICIÓN DEL ABOGADO FRANKLIN RUALES MOSCOSO, CON MATRÍCULA Nº 13.211 DEL COLEGIO DE **ABOGADOS** DEL **GUAYAS** CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN CONSTANTE EN EL NÚMERO 2 DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROTOCOLIZO EN EL **REGISTRO** ESCRITURAS PÚBLICAS A MI CARGO, EL CERTIFICADO LEGAL EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED. OTORGADO POR LA REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA DE LA MANCOMUNIDAD DE BAHAMAS, DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO POR EL SEÑOR JORGE MANUEL HIDALGO NEIRA, TODO EN SEIS (6) FOJAS ÚTILES INCLUIDA LA PETICIÓN.- EN GUAYAQUIL, A LOS DIECIOCHO DÍAS MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-



SE PROTOCOLIZÓ EN LA NOTARÍA A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA**, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO, EL MISMO DÍA DE LA DILIGENCIA, GUAYAQUIL, DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

